


*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe, a través del Ministerio de Educación y Cultura, sobre lo siguiente:

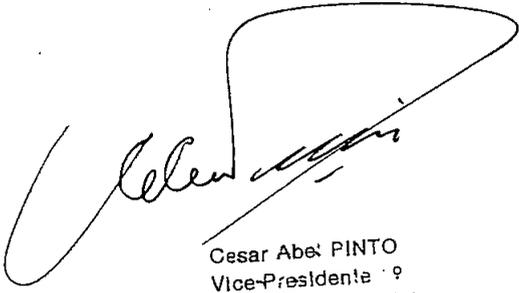
- a) Si el Ministerio ha recibido algún proyecto de puesta en marcha de las escuelas de Radnick, Radman y Laguna Escondida, para funcionar como escuelas talleres, con los niños en calidad de albergados;
- b) de ser afirmativo:
- 1) en qué consistían los proyectos,
 - 2) si se evaluó la posibilidad de ponerlos en marcha,
 - 3) costo aproximado de los mismos,
 - 4) cantidad de alumnos en condiciones potenciales de asistir.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 198 /93.-


ROMERO
MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA